



XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
EJERCICIO 2023



DEPENDENCIA	XLII AYUNTAMIENTO DE XALISCO		
UNIDAD RESPONSABLE	OROMAPAS XALISCO	VINCULACIÓN CON EL PND 2019-2024	
	Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	Eje General	2 Bienestar
EJE RECTOR	E2: Xalisco en Desarrollo		
LÍNEA DE ACCIÓN	E2-A: Obras, servicios públicos y vivienda	Eje Transversal	3 Territorio y Desarrollo Sostenible
PROGRAMA	01: Servicios públicos de calidad y estrategia. 02: Infraestructura para el desarrollo		

Vinculación PED 2021-2027		Clasificación Funcional	
Eje Rector	III Desarrollo regional sostenible para el bienestar	Finalidad	2 Desarrollo Social
Eje General	7 Infraestructura y ordenamiento territorial	Función	2.2 Vivienda y servicios a la comunidad
Programa	01-02 Servicios públicos de Calidad - Infraestructura estratégica para el desarrollo	Subfunción	2.2.3 Abastecimiento de agua
Eje Transversal	III Desarrollo Sostenible		
Programa del Eje Transversal	03 Para la no discriminación		

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT)																	
No. ACT	DESCRIPCIÓN	FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL ANUAL	METAS								TOTAL ACUMULADO	% DE AVANCE FÍSICO VS ORIGINAL	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
						CALENDARIO				REALIZADO							
						1er. TRIM	2o. TRIM	3o. TRIM	4o. TRIM	1er. TRIM	2o. TRIM	3o. TRIM	4o. TRIM				
1	ALTA DE CONTRATOS DE AGUA	ART. 60°, 61° DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT.	253	CONTRATOS	253	66	59	62	66	96	43	40	0	179	71%	Proporcionar el servicio de agua potable al usuario con predio edificado que dé frente a una vía pública por donde pasen tuberías para los servicios.	
2	ALTA DE CONTRATOS DE DRENAJE	ART. 60°, 61° DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT.	268	CONTRATOS	268	70	57	69	72	76	38	36	0	150	56%	Proporcionar el servicio de drenaje al usuario con predio edificado que dé frente a una vía pública por donde pasen tuberías para los servicios.	
3	CAMBIOS DE MATERIAL EN LA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO	ART. 22° FRACCIÓN VI Y IX DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	81	CAMBIOS DE MATERIAL	81	20	20	21	20	9	21	11	0	41	51%	Tener y mantener la toma domiciliaria y la descargas de drenaje en condiciones óptimas para brindar un servicio de calidad.	
4	REPARAR FUGAS DE AGUA Y DRENAJE	ART. 22° FRACCIÓN IX DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	305	ACCION	305	73	80	76	76	116	206	167	0	489	160%	Tener y mantener la toma domiciliaria y la descargas de drenaje en condiciones óptimas para brindar un servicio de calidad.	
5	REPARACION DE BANQUETAS, EMPEDRADO, BACHEO.	ART. 22° FRACCIÓN IX DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	280	REPARACION	280	70	70	70	70	50	10	93	0	153	55%	Realizar trabajos para tener y mantener banquetas, andadores y vialidades en condiciones óptimas y evitar deterioros por causa de las reparaciones y/o trabajos de campo.	

6	SOPLETEOS EN TOMAS DE AGUA DOMICILIARIA	ART. 22° FRACCION IX DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	270	SERVICIOS	270	67	68	67	68	66	64	72	0	202	75%	Realizar trabajos para tener y mantener las tomas de agua en las mejores condiciones y así ofrecer un mejor servicio a los usuarios.
7	DESAZOLVES DE ALCANTARILLADO SANITARIO	ART. 22° FRACCION IX DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	175	SERVICIOS	175	40	46	41	48	56	38	103	0	197	113%	Trabajar en el mantenimiento y limpieza del alcantarillado sanitario para así evitar taponamientos en la red y ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.
8	LIMITACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA	ART. 91° Y 113° DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	1200	LIMITACIÓN	1200	295	290	319	296	817	646	550	0	2013	168%	Realizar limitaciones para disminuir la cartera vencida y eficientar la recaudación del organismo.
9	RECONEXIONES DE AGUA POTABLE	ART. 22° FRACCION IX DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	1097	RECONEXION	1097	280	280	259	278	373	244	241	0	858	78%	Realizar el restablecimiento del servicio de agua una vez realizado el pago o el convenio correspondiente.
10	CONVENIOS DE REGULARIZACION DE PAGOS	ART. 91° Y 113° DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	617	CONVENIOS	617	140	157	160	160	237	243	135	0	615	100%	Incentivar a los usuarios con saldos vencidos a liquidar su adeudo por medio de un convenio, mismo que consiste en pagar una parte proporcional del adeudo como pago inicial y el resto en pagos diferidos en quincenas o mensualidades.
11	NOTIFICACIONES DE ADEUDO A CLIENTES MOROSOS	ART. 77,78,79 91 Y 113 DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	6400	NOTIFICACIONES	6400	1600	1600	1600	1600	948	2177	2286	0	5411	85%	Entregar notificaciones de adeudo en el domicilio con el fin de informar al usuario para que pase a nuestras oficinas a realizar su pago y así evitar la limitación del servicio.
12	ENTREGA DE RECIBOS MENSUALES	ART. 77,78,79 91 Y 113 DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	112000	RECIBOS	112,000	31,000	27,000	27,000	27,000	33,000	27,000	27000	0	87000	78%	Entregar recibos mensuales en el domicilio con el fin de informar al usuario el pago mensual de su servicio y el mismo secore el historial de adeudo.
13	INFORME TRANSPARENCIA	TRANSPARENCIA ART. 70 FRACC XXXIV	6	INFORME	6	1	2	2	1	1	2	2	0	5	83%	Subir la información a la plataforma de transparencia por cada trimestre correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

14	REALIZACIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO	ART.26 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	8	REUNIONES	8	1	2	2	3	1	2	2	0	5	63%	Llevar a cabo la junta de gobierno para aprobación de avance financiero, así como dar a conocer las acciones más relevantes de las actividades del organismo operador.
15	Respuesta a las evaluaciones del SEVAC (sistema de evaluación para la armonización contable).	ART. 8 FRACCIÓN VI REGLAS DE JO DE LOS CONSEJOS DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE ENTIDADES FEDERATIVAS	4	EVALUACION	4	1	1	1	1	1	1	1	0	3	75%	Presentar información para la evaluación SEVAC así como cumplimiento de armonización contable en la página de entidades federativas.
16	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, PAGO DE DERECHOS CONAGUA, CUERPOS RECEPTORES DE LAS DESCARGAS AGUAS RESIDUALES, BITACORAS DE EXTRACCIÓN.	ART. 222, 223B, 225, 231, 278 C, DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.	4	ACCION	4	1	1	1	1	1	1	1	0	3	75%	Cumplir con las obligaciones sobre el derecho sobre agua de conformidad con la zona de disponibilidad y la cuenca o acuífero en que se efectúe la extracción.
17	Enviar informe de avance trimestral del Programa Anual de Trabajo y Presentar Propuesta para el siguiente ejercicio fiscal	ART.16 FRACC. V DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT.	5	ACUSE DE RECIBIDO	5	1	1	1	2	1	1	1	0	3	60%	Realizar el proyecto del Programa Anual de Trabajo (PAT) basado en los diferentes ordenamientos legales a efecto de acreditar los lineamientos, facultades y atribuciones de cada una de las dependencias y entidades de esta administración Pública.
18	ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, PBR	ART. 117 FRACCIÓN IV Y 199 DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE NAYARIT.	1	PROYECTO	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0%	Realizar el proyecto del presupuesto basado en resultados, para la elaboración del presupuesto de egresos del municipio para el ejercicio fiscal 2023.
19	INFORME DE ACTIVIDADES ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	ART. 2, 22 FRACCIÓN III, IV, Y IX DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT Y LOS ARTÍCULOS 108 PÁRRAFO CUARTO Y 109 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.	12	INFORME	12	3	3	3	3	3	3	3	0	9	75%	Informar mensualmente y así dar a conocer de manera concreta las actividades realizadas por esta entidad municipal.
20	CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL Y AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA.	ART. 46° CUMPLIMIENTO AL TÍTULO IV DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.	8	INFORME	8	1	2	2	3	1	2	2	0	8	100%	Dar a conocer el avance de gestión financiera trimestralmente a la tesorería del ayuntamiento y la cuenta pública municipal en tiempo y forma.

21	REPORTES DE CLORACION	ART. 4, FRACC. IV° DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT. Norma oficial mexicana: NOM-178SSA1-1998.	648	INFORME	648	162	162	162	162	162	162	162	0	486	75%	Informar mensualmente los monitoreos y cloración que se realiza mensualmente en las diferentes comunidades del municipio.	
TOTALES:					123642	33892	29901	29918	29931	36015	30904	30908	0	97830	75%		